

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

<< SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870>>

Asunción, 19 de junio de 2024.

NOTA CAC N° 405/2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director NacionalDirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-**Presente:**

Me dirijo a usted, en el marco del proceso a LPN N° 01/2024 "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de establecimientos educativos urbanos y rurales indígenas en el marco de los programas financiados por el FEEI" ID N° 443.472, a fin de remitir los ajustes correspondientes respecto a la observación realizada como motivo de retención del proceso, detallada a continuación:

Documentos del SICP

Falta documentaciones

Considerando lo estable<mark>cido en l</mark>a "LEY <mark>DE CONT</mark>RATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

Comentario

No se ha remitido permiso municipal correspondiente al presente proceso. Cabe traer a colación lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/23 Art 40 inciso e) En caso de Obras Públicas: planos Aprobados, Autorizaciones Ambientales en caso necesario, permisos municipales.

Respuesta: Se han realizado los ajustes correspondientes.

Sin otro particular, me despido atentamente solicitando la difusión del proceso.

Coordinadora

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos